

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
	Página 1 de 7	

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA NÚMERO:	193				
FECHA:	07 de diciembre de 2020	HORA DE INICIO:	8:00 am	HORA DE FINALIZACIÓN:	10 de diciembre de 2020
LUGAR:	SECRETARIA DE PLANEACION				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI				NO X
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Seguimiento de Plan de Acción primer semestre de la vigencia 2020, Plan de Desarrollo "TU Y YO SOMOS QUINDIO" 2020 – 2023					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Denisse Tatiana Villanueva S.	Profesional contratista- Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Verificación al seguimiento de Metas del Plan de Acción Correspondiente a al primer semestre de la vigencia 2020 y el cumplimiento del plan de Desarrollo "TU Y YO SOMOS QUINDÍO" 2020-2023 en atención a la solicitud de evidencias emitida por este ente de control a través de la circular 548 de Julio 31 de 2020.	Auditor Líder: José Duván Lizarazo Cubillos - Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Equipo Auditor: Denisse Tatiana Villanueva – profesional contratista

DESARROLLO TEMATICO			
<p>La secretaría de planeación como respuesta a la circular 548 de julio 31, solicita a la oficina de control interno de gestión en su oficio SPDT 71.213.01-00600 de agosto 14; ampliación de plazo para la entrega de las evidencias que reporte el cumplimiento de las metas contenidas en el Plan de acción – plan de desarrollo" TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO" vigencia 2020. Siendo así, el día 17 de noviembre de 2020 allegan el informe de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo, pero cuyo corte se encuentra al III trimestre de la vigencia 2020. Por lo tanto, este seguimiento contiene su calificación en Cero "0%" hasta el segundo seguimiento a realizarse en enero 2021; fecha en la cual deberá reportarse con los soportes la Ejecución junto con el uso de recursos respectivo.</p> <p>De igual forma se deja en este seguimiento la contextualización para la lectura en cuanto al siguiente modelo: Línea Estratégica; Programa; meta asociada y proyecto los cuales se constituyen de la siguiente forma:</p>			
Líneas estratégicas:	Programas:	Metas	Proyectos
4. Liderazgo	42. participación Ciudadana	1	1
	45. Fortalecimiento de la Gestión	10	6
Total : 1	Total : 2	Total: 11	Total: 7
Bajo un presupuesto total asignado de \$ 677.628.511.			

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 7

LINEA ESTRATEGICA: 4. LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA

PROGRAMA: 42. Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias. “Quindío integrado y participativo”

Meta: 42.2 DNP Fortalecimiento técnico y logístico del Consejo Territorial de Planeación Departamental, como representantes de la sociedad civil en la planeación del desarrollo integral de la entidad territorial

Proyecto: 201663000-0007 Asistencia al Consejo Territorial de Planeación del Departamento del Quindío.

Indicador: Consejo Territorial de Planeación Departamental fortalecido.

Aplicación: 0/1 *100 = 0% **Presupuesto** 0 /\$102.285.179 *100 = 0%

Evidencias:

La secretaria de planeación no contiene evidencia con corte a 30 de junio de 2020, por cuanto lo establece el decreto 546 de Octubre 15, su articulación y compilación se concluye a 30 de septiembre de 2020.

PROGRAMA: 45. Fortalecimiento de la Gestión y Desempeño Institucional. “Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía “

Meta: 45.5 DNP Instrumentos de planificación para el Ordenamiento y la Gestión Territorial Departamental (Plan de Desarrollo Departamental PDD, Políticas y Directrices de Ordenamiento Territorial, Sistema de Información Geográfica, Catastro Multipropósito y mecanismos de integración).

Proyecto: 201900363-0002 Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

Indicador: Instrumentos de planificación de ordenamiento y gestión territorial departamental implementados.

Aplicación: 0/1 *100 = 0% **Presupuesto** 0 /\$153.233.333 *100 = 0%

Proyecto: 201663000-0009 Diseño e implementación instrumentos de planificación para el ordenamiento territorial, social y económico del Departamento del Quindío.

Indicador: Instrumentos de planificación de ordenamiento y gestión territorial departamental implementados.

Aplicación: 0/4 *100 = 0% **Presupuesto** 0 /\$93.916.667 *100 = 0%

Evidencias:

La secretaria de planeación no contiene evidencia con corte a 30 de junio de 2020, por cuanto lo establece el decreto 546 de Octubre 15, su articulación se concluye a 30 de septiembre de 2020.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 7

Meta: 45.4 DNP Observatorio económico del Departamento, con procesos de fortalecimiento

Proyecto: 201900363-0002 Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

Indicador: Observatorio económico del Departamento del Quindío actualizado y dotado.

Aplicación: 0/1 *100 = 0% **Presupuesto** 0 /\$24.906.666 *100 = 0%

Evidencias:

La secretaria de planeación no contiene evidencia con corte a 30 de junio de 2020, por cuanto lo establece el decreto 546 de Octubre 15, su articulación se concluye a 30 de septiembre de 2020.

Meta: 45.3 DNP Banco de Programas y Proyectos del Departamento con Procesos de fortalecimiento.

Proyecto: 201663000-0012 Implementación Sistema de Cooperación Internacional y de Gestión de proyectos del Departamento del Quindío - " Fabrica de Proyectos

Indicador: Banco de Programas y Proyectos del Departamento fortalecido

Aplicación: 0/1 *100 = 0% **Presupuesto** 0 /\$148.786.666*100 = 0%

Evidencias:

La secretaria de planeación no contiene evidencia con corte a 30 de junio de 2020, por cuanto lo establece el decreto 546 de Octubre 15, su articulación se concluye a 30 de septiembre de 2020.

Meta: 45.17 DNP Entes territoriales con servicio de asistencia técnica de los Instrumentos de Planificación para el Ordenamiento y la Gestión Territorial departamental.

Proyecto: 201663000-0014 Asistencia técnica, seguimiento y evaluación de la gestión territorial en los municipios del Departamento del Quindío.

Indicador: Entes territoriales con procesos de asistencia técnica realizadas.

Aplicación: 0/12 *100 = 0% **Presupuesto** 0 /\$34.500.000*100 = 0%

Evidencias:

La secretaria de planeación no contiene evidencia con corte a 30 de junio de 2020, por cuanto lo establece el decreto 546 de Octubre 15, su articulación se concluye a 30 de septiembre de 2020.

Meta: 45.12 DNP Entes territoriales con servicio de asistencia técnica del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 4 de 7

Proyecto: 201663000-0014 Asistencia técnica, seguimiento y evaluación de la gestión territorial en los municipios del Departamento del Quindío.

Indicador: Entes territoriales con procesos de asistencia técnica realizadas.

Aplicación: $0/12 * 100 = 0\%$ **Presupuesto** $0 / \$15.000.000 * 100 = 0\%$

Evidencias:

La secretaria de planeación no contiene evidencia con corte a 30 de junio de 2020, por cuanto lo establece el decreto 546 de Octubre 15, su articulación se concluye a 30 de septiembre de 2020.

Meta: 45.13 DNP Entes territoriales con servicio de asistencia técnica en la Medición del Desempeño Municipal.

Proyecto: 201663000-0014 Asistencia técnica, seguimiento y evaluación de la gestión territorial en los municipios del Departamento del Quindío.

Indicador: Entes territoriales con procesos de asistencia técnica realizadas.

Aplicación: $0/12 * 100 = 0\%$ **Presupuesto** $0 / \$15.000.000 * 100 = 0\%$

Evidencias:

La secretaria de planeación no contiene evidencia con corte a 30 de junio de 2020, por cuanto lo establece el decreto 546 de Octubre 15, su articulación se concluye a 30 de septiembre de 2020.

Meta: 45.15 DNP Entes territoriales con servicio de asistencia técnica en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN).

Proyecto: 201663000-0014 Asistencia técnica, seguimiento y evaluación de la gestión territorial en los municipios del Departamento del Quindío.

Indicador: Entes territoriales con procesos de asistencia técnica realizadas.

Aplicación: $0/12 * 100 = 0\%$ **Presupuesto** $0 / \$24.000.000 * 100 = 0\%$

Evidencias:

La secretaria de planeación no contiene evidencia con corte a 30 de junio de 2020, por cuanto lo establece el decreto 546 de Octubre 15, su articulación se concluye a 30 de septiembre de 2020.

Meta: 45.16 DNP Entes territoriales con servicio de asistencia técnica en la formulación, preparación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Proyecto: 201663000-0014 Asistencia técnica, seguimiento y evaluación de la gestión territorial en los municipios del Departamento del Quindío.

Indicador: Entes territoriales con procesos de asistencia técnica realizadas.

Aplicación: $0/12 * 100 = 0\%$ **Presupuesto** $0 / \$15.000.000 * 100 = 0\%$



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 7

Evidencias:

La secretaria de planeación no contiene evidencia con corte a 30 de junio de 2020, por cuanto lo establece el decreto 546 de Octubre 15, su articulación se concluye a 30 de septiembre de 2020.

Meta: 45.14 DNP Entes territoriales con servicio de asistencia técnica en Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN).

Proyecto: 201663000-0014 Asistencia técnica, seguimiento y evaluación de la gestión territorial en los municipios del Departamento del Quindío.

Indicador: Entes territoriales con procesos de asistencia técnica realizadas.

Aplicación: $0/12 * 100 = 0\%$ **Presupuesto** $0 / \$15.000.000 * 100 = 0\%$

Evidencias:

La secretaria de planeación no contiene evidencia con corte a 30 de junio de 2020, por cuanto lo establece el decreto 546 de Octubre 15, su articulación se concluye a 30 de septiembre de 2020.

Meta: 45.1 DNP Implementación de las Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG

Proyecto: 202000363-0006 Implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG en la Administración Departamental del Quindío.

Indicador: Número de Dimensiones y Políticas de MIPG implementadas.

Aplicación: $0/18 * 100 = 0\%$ **Presupuesto** $0 / \$36.000.000 * 100 = 0\%$

Evidencias:

La secretaria de planeación no contiene evidencia con corte a 30 de junio de 2020, por cuanto lo establece el decreto 546 de octubre 15, su articulación se concluye a 30 de septiembre de 2020.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

DEBILIDADES: La aprobación del Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020 – 2023 fue publicada el 02 de junio de 2020 por parte de la Honorable Asamblea Departamental y la expedición del Decreto No 546 del 15 de octubre de 2020 por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020 – 2023

FORTALEZAS: La Secretaria cuenta con un buen equipo de profesionales para el cumplimiento de sus metas.

RECOMENDACIONES: La Oficina de Control Interno de Gestión, sugiere a la Secretaría de Planeación en realizar Mesas de trabajo con todos los actores que intervienen en la ejecución de las Metas, para que se revise el Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020 - 2023, y verifiquen lo implementado junto con las evidencias correspondientes para que contribuyan de manera significativa en el segundo seguimiento y

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 7

comprobar que ellas cumplan las actividades que se programaron en la presente vigencia 2020.

OBSERVACIONES

El Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción del Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020-2023, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2020, la Oficina de Control Interno de Gestión debemos manifestar lo siguiente:

Con la Ordenanza No 002 del 02 junio 2020 fue Sancionado el Plan de Desarrollo "Tú y Yo somos Quindío" 2020-2023.

Concordante con la Ordenanza se emitió el Decreto No 546 del 15 de octubre 2020 por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 "Tú y Yo somos Quindío".

Así las cosas, la Oficina de Control Interno de Gestión del Departamento del Quindío, una vez realizado el seguimiento a las Metas del Plan de Desarrollo, se evidencia avances mínimos ante lo cual es necesario dejar consignado la justificación de ello, toda vez que el periodo o término de ejecución es mínimo al corte del 30-06-2020.

Por lo anterior, esta oficina (Control Interno de Gestión), insta a las diferentes unidades ejecutoras de la administración departamental para que se pongan en marcha estrategias de ejecución que permitan mostrar en el seguimiento al segundo semestre de 2020 indicadores satisfactorios de cada una de las Metas asignadas a su Secretaría para el año 2020.

Con relación al cumplimiento de las metas de la secretaria de Planeación articula el cumplimiento con la aplicación de los indicadores en los cuales el equipo auditor a través de la semaforización, se resume en los siguientes resultados:

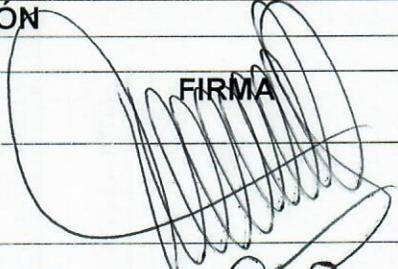
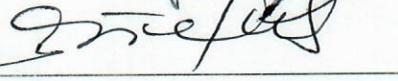
4. LINEA ESTRATEGICA: LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA											
No.	PROGRAMAS	META	PROYECTO	INDICADOR	LOGRO	%	PRESUPUESTO	EJECUCION	%		
1	42	42.2 DNP	201663000-0007	1,00	0,00	0,00%	\$ 102.285.179	\$ -	0,00%		
2	45	45.5 DNP	201900363-0002	1,00	0,00	0,00%	\$ 153.233.333	\$ -	0,00%		
			201663000-0009	4,00	0,00	0,00%	\$ 93.916.667	\$ -	0,00%		
3		45.4 DNP	201900363-0002	1,00	0,00	0,00%	\$ 24.906.666	\$ -	0,00%		
4		45.3 DNP	201663000-0012	1,00	0,00	0,00%	\$ 148.786.666	\$ -	0,00%		
5		45.17 DNP	201663000-0014		12,00	0,00	0,00%	\$ 34.500.000	\$ -	0,00%	
6		45.12 DNP			12,00	0,00	0,00%	\$ 15.000.000	\$ -	0,00%	
7		45.13 DNP			12,00	0,00	0,00%	\$ 15.000.000	\$ -	0,00%	
8		45.15 DNP			12,00	0,00	0,00%	\$ 24.000.000	\$ -	0,00%	
9		45.16 DNP			12,00	0,00	0,00%	\$ 15.000.000	\$ -	0,00%	
10		45.14 DNP			12,00	0,00	0,00%	\$ 15.000.000	\$ -	0,00%	
11		45.1 DNP			202000363-0006	18,00	0,00	0,00%	\$ 36.000.000	\$ -	0,00%
TOTALES						0%	\$ 677.628.511	\$ -	0,00%		

Tal como se había mencionado en el inicio del desarrollo de esta acta, los resultados se dejarán en ceros, puesto que su articulación y seguimiento inició a partir de lo establecido en el Decreto 546 de octubre 15 de 2020. De igual manera su semáforo cumplirá las mismas condiciones hasta el próximo seguimiento con corte a diciembre 31 de 2020.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 7

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE METAS producto	NUMERO DE METAS Presupuesto
VERDE OSCURO	80-100	-	0
VERDE CLARO	70-79	-	0
AMARILLO	60-69	-	0
NARANJA	40-59	-	0
ROJO	0-39	11	11
AZUL	0 DATOS	-	0
TOTAL		11	11

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS		
	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio SPDT 71.213.01-00600 - Oficio SPDT 71.213.01-00983 - Informe de seguimiento y evaluación PA-PDD "Tu y Yo somos Quindío" 2020-2023 en DVD 		
TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Cumplir con el reporte de la información requerida para efectuar el seguimiento correspondiente en el siguiente periodo	Enero 2021	Secretaria de planeación	

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN		
SECRETARIA DE PLANEACION		
NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	
Denisse Tatiana Villanueva S	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG